

PRESENTACIÓN

El 17 de octubre de 2005 el humorista y presentador Stephen Colbert le ofreció a la opinión pública el concepto *truthiness*. El trasfondo era la invasión a Irak y Colbert, con la licencia que protege a un comediante puso las cosas así: están aquellos que “piensan con la cabeza” y están los que “saben con el corazón”. Así, *truthiness* no solo comenzó a fungir como un antecedente para la posverdad, sino que ayudó a circunscribir el asunto de la influencia de los hechos alternativos en el debate público. Una década más tarde, en 2016 más precisamente, el *Diccionario de Oxford* consagra la *posverdad* como palabra del año y la definió como un asunto relacionado con o que denota circunstancias “en las que los hechos objetivos tienen menos influencia en la formación de la opinión pública que las apelaciones a las emociones y creencias personales”. Recientemente, la Real Academia Española, aunque no hace referencia a la posverdad como una situación o circunstancia, la caracteriza como la “distorsión deliberada de una realidad, que manipula creencias y emociones con el fin de influir en la opinión pública y en actitudes sociales”. Así, mientras la primera definición hace énfasis en los hechos alternativos, la segunda apunta a las noticias falsas.

En este escenario, la posverdad puede presentarse como una situación de desconexión entre democracia y verdad. La desconexión resulta, bajo un análisis exploratorio, como una mezcla de acciones y sucesos. Es decir, por un lado, existe la presunción de que se encuentra promocionada por un conjunto de actores, por otro, parece atrapada en la contingencia. Esta manera de asir la posverdad es, sin lugar a duda, imprecisa; sin embargo, resulta una estrategia prometedora puesto que permite capturar riqueza empírica, establecer matices en los análisis y mostrar, entre otros asuntos, diferentes grados de deterioro al interior de esa desconexión.

El asunto de la desconexión entre democracia y verdad presenta, al menos, dos dimensiones cruciales. En primer lugar, se presenta el viejo asunto de *quién, cómo y desde dónde* se valoran los hechos. Aquí confluyen dos problemas de máxima importancia para la democracia liberal: cómo se procesan institucionalmente los desacuerdos epistémicos o desacuerdos en torno a la evidencia disponible, además de cómo se incorpora institucionalmente el nivel epistémico presente en las decisiones públicas en los procesos de rendición de cuentas. En segundo lugar, se encuentra el clásico problema de cómo las instituciones democráticas encienden las alertas frente a las mentiras. Lo que refiere a temas relacionados con la manipulación de la realidad en los discursos, tergiversaciones sobre los hechos o las burdas y directas mentiras. Asunto que acompaña a la democracia desde su origen.

Las instituciones clásicas de la democracia liberal constituyen el resultado de un largo aprendizaje que tiende, entre otros asuntos, a garantizar que circule la información y el conocimiento. La apuesta liberal por la división de poderes incluye la lucha frontal contra un poder indiviso que restrinja la circulación del conocimiento e información. Así, la libertad de expresión resulta en un valor fundamental y en una práctica política necesaria; en este sentido, el trabajo de **Pablo Ezequiel Stropparo**, “El derecho a la libertad de expresión en Argentina. Estado de derecho, democracia y desacuerdos en el caso nodio”, explora a través de la reciente experiencia argentina algunas estrategias gubernamentales que conducen a una paradoja: por intentar controlar la difusión de noticias falsas el Gobierno puede botar el agua de la bañadera con niño incluido. De forma complementaria, el trabajo de **Mario Cruz Chavarria Suárez y Gabriel Pérez Pérez**,

"Posverdad: construcción epistémica para la dominación" aborda el álgido asunto de quién instituye la verdad. Lo que supone que el establecimiento de la verdad implica, bajo ciertas condiciones, la existencia de algún mecanismo de dominación. Algo que los ciudadanos esperan evitar bajo una democracia liberal.

Otra de las dimensiones contemporáneas de la posverdad, o de la desconexión entre democracia y verdad como aquí se sugiere, resulta de la incorporación acelerada de las nuevas tecnologías de la comunicación, especialmente el poder creciente de los algoritmos como ecosistemas de atención. Este asunto comporta, al menos, dos desafíos. Uno de ellos es analizar cómo resulta posible comprender las intenciones que tienen los actores políticos cuando participan en dichos ecosistemas de atención, aspecto que abordan **Blanca Fátima del Rosario Hernández Morales** y **José Arturo Durán Padilla** en "Posverdad: hacia una metodología para el análisis de la exposición de los actores políticos en redes sociales". Y el otro, cómo las nuevas tecnologías modelan la conversación y la opinión pública, asunto que abordan a través de un estudio de caso **Milagros Alonso Pérez** y **Rafael Fonseca Valido** en "Opiniones públicas en los discursos mediáticos tradicionales-oficiales en Twitter durante las consultas populares: Referendo Constitucional de Cuba en 2019".

Hacia el cierre del dossier, el trabajo de **Silvia Molina y Vedia del Castillo**, "La posverdad, la estrategia de Satanás", plantea la continuidad e importancia que tiene y ha tenido la mentira no solo en la discusión pública, sino también en la práctica y los discursos políticos. En la misma vena, emerge el asunto de cómo los enunciados basados en verdades parciales o directamente tergiversaciones de la realidad resultan el combustible del cual parece alimentarse el actual momento por el que discurre la posverdad, así lo describe **Ricardo de la Peña** en su colaboración "Noticias falsas en tiempos de la posverdad". Por último, **Rocío Galarza Molina**, en "Pandemia en tiempos de posverdad: narrativas sobre desinformación acerca de la covid-19 en medios mexicanos", y **Adilton Cícero Nogueira da Silva** (y colaboradores), en "Infodemia en la Argentina preventivamente aislada. Un análisis de las *fake news* sobre la pandemia de la covid-19 desmentidas por Confiar", analizan, a partir de los casos concretos de México y Argentina, respectivamente, cómo circulan las noticias falsas y las limitaciones que existen para contrastar y exponer la verdad.

Dante Avaro
Coordinador del número